

## Éxodo 20:1-17

Tercer Domingo de Cuaresma, 1997 2 de marzo

Texto, Exo. 20: 1-17

<sup>1</sup> Y habló Dios todas estas palabras, diciendo: <sup>2</sup> Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.

<sup>3</sup> No tendrás dioses ajenos delante de mí.

<sup>4</sup> No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. <sup>5</sup> No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, <sup>6</sup> y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

<sup>7</sup> No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

<sup>8</sup> Acuérdate del día de reposo para santificarlo. <sup>9</sup> Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; <sup>10</sup> mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. <sup>11</sup> Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó.

<sup>12</sup> Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

<sup>13</sup> No matarás.

<sup>14</sup> No cometerás adulterio.

<sup>15</sup> No hurtarás.

<sup>16</sup> No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

<sup>17</sup> No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

En el Evangelio para hoy, oímos del celo de Jesús por la verdadera adoración a su Padre. Ya que los líderes religiosos de los judíos habían profanado el templo, convirtiéndolo en un mercado, Jesús limpió el templo, porque el celo de Jesús por la casa de su Padre celestial le consumía. Con esto nos da a entender la importancia de la verdadera adoración y el verdadero servicio a Dios. Nuestro texto de hoy, del Antiguo Testamento, va bien con ese texto. Aquí el Dios que es celoso por la verdadera honra que se le debe y el verdadero culto a su nombre nos indica qué es lo que pertenece al verdadero servicio a Dios. Lo hace proclamando a su pueblo Israel su voluntad para ellos

con su propia voz desde el cielo. Y mientras no todo en la forma de expresión que tenemos aquí se aplica a nosotros en el Nuevo Testamento, sin embargo, hay mucho aquí que es la expresión de la voluntad incambiable de Dios que ha sido reafirmada y ratificada por Jesús y sus discípulos en el Nuevo Testamento. Nos hace bien, entonces, prestar atención mientras **Dios proclama desde el cielo su santa voluntad**. Veremos a quiénes Dios dio esta ley, en qué circunstancias la dio, y qué debe motivarnos a cumplirla hoy.

Dios dio esta ley al pueblo de Israel. Este es un pacto que Dios estableció con el pueblo que había resultado de sus promesas que había hecho a Abraham, a Isaac y a Jacob. Pero no todos los que habían descendido de estos venerables patriarcas compartían su fe. Había entre este pueblo externo muchos que realmente no creían en Dios y su promesa de salvación, ni tenían verdaderamente el deseo de obedecerlo. Sin embargo, para que el pueblo como tal permaneciera como el pueblo favorecido de Dios, era necesario que aun ellos obedecieran externamente los estatutos de Dios. Así que la forma de los mandamientos es negativa. Prohíbe lo que Dios sabe que es la tendencia natural del hombre, de olvidarse de él y de descuidar egoístamente el amor al prójimo. El pueblo frecuentemente es llamado “duro de cerviz”.

Aun los que son verdaderos hijos de Dios conforme a la promesa frecuentemente son débiles, inmaduros, y necesitan ayuda para frenar su carne, para que domine su nueva naturaleza. Por eso, cuando Dios dio su ley, la precedió con terribles señales y prodigios, para que la gente tomara en serio esta ley y no la violara tan fácilmente, cosa que atraería sobre ellos la ira de Dios. Así oímos en el capítulo 19 que “<sup>16</sup> Aconteció al tercer día, al amanecer, que hubo truenos y relámpagos, una densa nube sobre el monte, y un fuerte sonido de corneta. Y todo el pueblo que estaba en el campamento se estremeció. <sup>17</sup> Moisés hizo salir al pueblo del campamento al encuentro de Dios, y se detuvieron al pie del monte. <sup>18</sup> Todo el monte Sinaí humeaba, porque Jehovah había descendido sobre él en medio de fuego. El humo subía como el humo de un horno, y todo el monte se estremeció en gran manera. <sup>19</sup> Mientras el sonido de la corneta se intensificaba en extremo, Moisés hablaba, y Dios le respondía con truenos.”

Y todo eso tuvo su efecto. Cuando Dios había terminado de hablar, nos dice Moisés que “<sup>18</sup> Todo el pueblo percibía los truenos, los relámpagos, el sonido de la corneta y el monte que humeaba. Al ver esto, ellos temblaron y se mantuvieron a distancia. <sup>19</sup> Y dijeron a Moisés: -Habla tú con nosotros, y escucharemos. Pero no hable Dios con nosotros, no sea que muramos.” Así todos, incluyendo los creyentes, al ver y oír estas

cosas, tuvieron miedo. Estas no son las diez sugerencias, que uno puede aceptar si quiere y si no, no importa mucho. Nadie que estaba al pie del Monte Sinaí en ese día podía cometer ese error, al menos.

¿Y para qué dio Dios esta ley a Israel? Debería ser para ellos en primer lugar un freno, algo para evitar que se mezclaran con los gentiles alrededor en su falsa adoración y su injusticia. Así Dios rodeó su ley moral también con muchos reglamentos para su vida nacional y su vida de culto o adoración. Aun los diez mandamientos en Éxodo 20 tienen algo de esto, con sus reglamentos externos acerca del sábado que ya no son aplicables a los cristianos según el testimonio del Nuevo Testamento mismo. Además, deben servir como un espejo. No solamente los incrédulos tenían la tendencia al pecado. También los santos y creyentes tenían una naturaleza pecaminosa. Nadie quedaría realmente sin pecado. Sin embargo, las bendiciones de esta ley son prometidas a los que “me aman y guardan mis mandamientos.” Todos deben darse cuenta cuando se comparan con esta ley de que no la han guardado y no la pueden guardar. Así el Rey David, un hombre según el mismo corazón de Dios, cayó hasta en el adulterio y el asesinato, y tuvo que reconocer, “He pecado contra Jehová.” Pero para los que creían las promesas de salvación y redención, y ponían su esperanza en el Mesías venidero, la ley de Sinaí también debe servir como una fiel guía acerca de qué es lo que agrada a Dios, y cómo podían agradecer a Dios sus promesas de salvación.

Y es especialmente este último uso que es enfatizado por el prólogo a los mandamientos. “<sup>1</sup> Y habló Dios todas estas palabras, diciendo: <sup>2</sup> Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.” Al decir “Yo soy Jehová” les está recordando las promesas que él había hecho a su pueblo siglos antes. Con el éxodo, Dios había demostrado que él en verdad es Jehová, el Dios de gracia, el Dios que cumple fielmente todas sus promesas. El éxodo era otro indicio más que debería fortalecer la fe de los israelitas en la venida de la gran Simiente de Abraham, en quien ellos y todas las naciones de la tierra serían benditas. De hecho, el éxodo mismo era un prototipo de esa gran salvación. Era una liberación, un rescate, de “casa de servidumbre”. Por eso los Hijos de Israel deberían recibir este pacto con toda la voluntad de cumplirlo y obedecer a un Dios que había demostrado que era tan potente Salvador. Por eso mismo, porque este Dios les había mostrado su misericordia, porque frente a la impotencia de todos los ídolos de Egipto, Jehová había podido sacar a su pueblo de Egipto con mano extendida y con brazo fuerte, los israelitas no deberían tener otros dioses delante de él. ¿Qué otro Dios salvador podrían encontrar? Por eso deberían honrar su nombre, un nombre salvador, que él había revelado con profecía y con potentes acciones de salvación. Por eso deberían santificarlo con

el uso del tiempo, apartando un tiempo para recordar las promesas de salvación y meditar en las obras de salvación que Dios ya había hecho. “Yo soy Jehová, tu Salvador, Por eso debes obedecerme con gozo y gratitud.”

Y de eso debería resultar también una vida de servicio los unos a los otros. Deben reconocer la familia como un don especial de Dios, y agradecer a Dios su misericordia, como hijos siendo obedientes y como esposos, siendo fieles. Deben respetar la vida de sí mismos y de otros, y no hacer nada que robe a su semejante ese gran don de la gracia de Dios. Deben agradecer a Dios las bendiciones que él les ha dado, gustosamente aceptando también que Dios ha bendecido a los demás y ayudándoles a retener lo que tienen, más bien que tratar de quitárselo. Deben cuidar la reputación unos de otros, evitando el falso testimonio y el chisme. Aun con la mente, no deben tomar el primer paso hacia quitar al prójimo lo que es de él, y todo esto, como lo explica Lutero, porque teme y ama a Dios.

Pero cuando nos comparamos con todo esto, nos damos cuenta de que la ley todavía es un espejo para nosotros. Un espejo que da la mentira a la imagen que nos gusta construir de nosotros mismos como gente buena, así como una buena mirada en el espejo para muchos de nosotros tiene que convencernos que ya no somos tan jóvenes como nos gustaría pensar. ¿Dónde está ese perfecto amor a Dios que no deja que nada ni nadie tome su lugar como el número uno en nuestro corazón? ¿Realmente apreciamos tanto la Palabra y revelación de Dios, que la oímos siempre con gusto y con la mayor atención? ¿Mostramos la reverencia que debemos a Dios cuando la manera en que él quiere que lo hagamos es mostrándolo a nuestros padres, pastores, profesores o las autoridades gubernamentales que Dios ha puesto sobre nosotros? ¿Realmente sufrimos mejor que otro nos haga daño que volver a hacerle daño? ¿O buscamos vengarnos y de alguna forma hacer que pague el que nos ha hecho daño, tocándolo en su persona, sus bienes, su reputación, o donde podamos? ¿No tenemos que confesarnos todos que somos pecadores y hemos ofendido contra esta ley? ¿No somos también los que debemos temblar y estar llenos de temor cuando consideramos la grandeza del Dios que ha dado esta ley y su gran celo que fue manifestado con los asombrosos milagros que acompañaban la entrega de la ley?

Pero el Dios que había rescatado a Israel, y por causa de su pacto con Abraham les perdonó repetidamente, es el Dios que también ha rescatado a nosotros. Nuestro pecado sí nos hizo estar bajo la ira y la condena de Dios. Merecimos solamente el castigo. Pero a pesar de que “todos nosotros nos descarriamos como ovejas; cada cual se apartó por su camino” nos informa la Escritura que “Jehovah cargó en él el pecado de todos nosotros.” ¿En quién? En su “Siervo justo”, Jesucristo, el Hijo de Dios. El vio nuestra condición de perdidos, de pecadores, y nos tuvo compasión. Vio que no pudimos vivir según la ley de Dios en la

medida perfecta que la ley exige, y se puso él mismo a obedecer la ley. Y lo hizo. Cumplió toda justicia por nosotros. Y así, como el que había cumplido perfectamente todo lo que exige la ley de Dios, y por tanto como el único que no fue sujeto a la muerte, “él fue herido por nuestras transgresiones, molido por nuestros pecados. El castigo que nos trajo paz fue sobre él, y por sus heridas fuimos nosotros sanados.” Cristo en la cruz, lo que recordamos especialmente en esta estación, es lo que ha sacado a nosotros de nuestro Egipto del pecado, de nuestra casa de servidumbre. Esto es lo que motivará ahora en nuestras vidas un verdadero propósito de obedecer de aquí en adelante la santa voluntad de Dios como es presentada en los diez mandamientos y en las enseñanzas de Jesús y los apóstoles. Así Pablo apela a los romanos: “Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo y agradable a Dios, que es vuestro culto racional. <sup>2</sup>No os conforméis a este mundo; más bien, transformaos por la renovación de vuestro entendimiento, de modo que comprobéis cuál sea la voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta.”

Así que, la misma ley que nos muestra lo lejos que estamos de cumplirla, para que no nos engañemos pensando que ganamos el cielo por nuestra obediencia, cuando, abrumados por el amor y la redención de Cristo, ahora queremos agradar a Dios, ahora nos guía acerca de qué es esa voluntad de Dios, buena, agradable y perfecta. Cuando pensamos en nuestros pecados y tememos, miremos a Cristo crucificado, nuestro libertador. Cuando queremos vivir ahora para Dios, miremos otra vez a Cristo crucificado, para que su amor nos mueve al amor. Y cuando queremos canalizar este amor según el agrado de Dios, repasemos siempre más la santa ley de Dios, como nuestro guía de cómo mostrar el amor a Dios y al prójimo. Así creceremos en nuestra fe, y creceremos en la vida que resulta de esa fe. El árbol será bueno, y producirá buen fruto. Qué Dios nos ayude para que en esta cuaresma y siempre, esto sea el fruto de meditar en Cristo y su cruz. Amén.